



D. Juan Carlos Velasco Pollo, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA), formula al Presidente de la Corporación, la siguiente Reclamación relativa a la modificación de las tarifas de la tasa que afecta al servicio de suministro domiciliario de agua potable aprobadas en Sesión Plenaria del quince de noviembre de dos mil siete.

Tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, de fecha 23 de noviembre de 2007, de la ordenanza reguladora de la tasa por el suministro de agua, gas y electricidad para el municipio de El Burgo de Ebro, que modifica las tarifas de la tasa que afecta al servicio de suministro domiciliario de agua potable, y que suponen un incremento del 62,23%, presenta la siguiente:

## RECLAMACIÓN

Considerando abusivo el incremento experimentado por las tarifas de la tasa que afecta al servicio de suministro domiciliario de agua potable, solicito que sea reconsiderado este acuerdo inicial del Pleno de la Corporación y se vuelva a adoptar un acuerdo donde se tenga en cuenta el incremento del IPC para el cálculo de la subida de las mencionadas tarifas.

En El Burgo de Ebro, a 30 de noviembre de 2007

El Concejal,  
*Juan Carlos Velasco Pollo*